

INFORME DE PROGRESO

2013



Nuestro valor, nuestra experiencia

1957-2013

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Don Miguel Zorita Lees, Presidente Ejecutivo de Grupo Secopsa, expone:

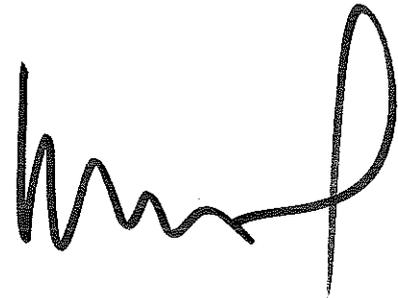
Secopsa Grupo renueva su compromiso con los principios del Pacto Mundial, a los que se adscribe y muestra su máximo interés en potenciarlos tanto dentro como fuera de nuestra organización.

Estos principios son:

1. Secopsa Grupo debe apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Secopsa Grupo debe asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
3. Secopsa Grupo apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Secopsa Grupo apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Secopsa Grupo apoya la erradicación del trabajo infantil.
6. Secopsa Grupo apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. Secopsa Grupo mantiene un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Secopsa Grupo fomenta las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.
9. Secopsa Grupo favorece el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Secopsa Grupo trabaja contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Durante el año 2012, además de cumplir escrupulosamente con la legislación vigente en nuestro ámbito de trabajo, todos nuestros objetivos medioambientales han sido alcanzados incluso mejorando las previsiones iniciales.

Para el año 2013 nos planteamos nuevos y más exigentes objetivos a nivel medioambiental, y nos comprometemos a la implantación plena del Plan de Igualdad puesto en marcha en 2010. Asimismo, seguimos con nuestra máxima implicación con todos y cada uno de los 10 principios expuestos, esforzándonos para buscar siempre la protección de los derechos humanos, el cumplimiento de las normas laborales, el respeto al medioambiente y la lucha contra la corrupción y las desigualdades.



Don Miguel Zorita Lees,
Presidente Ejecutivo de Grupo Secopsa

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN SECOPSA.....	1
2. INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL DE 2013.....	3
3. DIEZ PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	5
3.1. Principio número 1. Secopsa tiene en cuenta, apoya, respeta y protege los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, desde su ámbito de influencia.....	5
3.1.1, Factores de riesgo.....	6
3.1.2. Acciones sociales.....	10
3.1.3. Soluciones planteadas.....	11
3.2. Principio número 2. Secopsa se cerciora de que las empresas con las que trabaja no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	13
3.3. Principio número 3. Secopsa apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.....	17
3.3.1. Factores de riesgo y políticas llevadas a cabo.....	18
3.3.2. Soluciones planteadas.....	19
3.4. Principio número 4. Secopsa apoya firmemente la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.....	21
3.4.1. Factores de riesgo.....	22
3.4.2. Políticas y acciones implantadas.....	23
3.5. Principio número 5. Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.....	25
3.6. Principio número 6. Secopsa apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.....	27
3.6.1. Factores de riesgo.....	28
3.6.2. Acciones implantadas.....	28

3.7. Principio número 7. Secopsa mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente. De hecho posee una Política de Medio Ambiente de compromiso , de respeto y conservación del entorno.....	31
3.7.1. Preceptos y principios de Secopsa.....	32
3.7.2. Acciones implantadas.....	33
3.8. Principio número 8. Secopsa fomenta las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, tanto a nivel interno como a nivel externo	37
3.8.1. Factores de riesgo.....	38
3.8.2. Criterios para la acción.....	39
3.8.3. Acciones desarrolladas.....	41
3.8.4. Políticas llevadas a cabo.....	71
3.9. Principio número 9. Desde Secopsa se favorece el desarrollo y la difusión de tecnologías y actividades respetuosas con el medio ambiente.....	45
3.9.1. Acciones llevadas a cabo.....	46
3.9.2. Ventajas de estas acciones.....	49
3.9.3. Inversión para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.....	49
3.10. Principio número 10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.....	55
3.10.1. Factores de riesgo.....	56
3.10.2. Seguimiento y control.....	57
4.ANEXOS.....	59

1. PRESENTACIÓN DE SECOPSA

Secopsa S.L., con más de 55 años de historia y una gran experiencia, destaca por su esencia como empresa familiar. Se trata de un Grupo multisectorial de producción diversificada líder en la Comunidad Valenciana.

Secopsa Grupo ofrece a sus clientes la oferta completa de servicios en torno a una edificación. Comprende cuatro divisiones que se dedican a distintas actividades, estando todas ellas estrechamente interrelacionadas, de tal forma que los servicios que se prestan en cada una de ellas suponen un ventajoso apoyo para el resto, y viceversa. Este hecho marca, por tanto, la primera ventaja competitiva de nuestra compañía, la oferta completa de servicios en construcción, demoliciones, mantenimiento, seguridad, limpieza y gestión integral de concesiones, así como recogida, transporte y tratamiento de residuos, le permite una rápida capacidad de respuesta y un acceso rápido y sin intermediarios a la hora de tomar decisiones y ejecutar las mismas.

Las cuatro divisiones de Secopsa Grupo trabajan en líneas diferenciadas para afrontar la diversificación del negocio y desarrollar una óptima gestión de los diferentes proyectos. Al tratarse de una empresa caracterizada por afrontar nuevos retos, el plan estratégico trazado para los próximos años se sintetiza en una expansión territorial.

Grupo Secopsa S.L. se adhirió al Pacto Mundial el 28 de enero de 2009. Empresa situada en la comunidad valenciana actúa sobre todo en este ámbito, pero también despliega sus negocios a nivel nacional y recientemente, en el extranjero.

2. INFORME DEL PROGRESO DE PACTO MUNDIAL 2013

Durante más de 55 años y como **“primera piedra”** de nuestra filosofía empresarial, hemos contribuido al desarrollo del entorno, principalmente de la Comunidad Valenciana.

Nuestras acciones de RSC se fundamentan en distintos aspectos de nuestro entramado, desde la transparencia informativa y contable, hasta el desarrollo de actividades medioambientales, pasando por el trabajo en los recursos humanos de la empresa (promoviendo la igualdad de oportunidades), la cultura y el mecenazgo.

La expresión voluntaria del compromiso que tenemos con el mundo en el que vivimos la formalizamos el primer trimestre de 2009 con la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que es la iniciativa lanzada por el Secretario General de la ONU dirigida a las empresas, y que persigue la implantación de unos principios básicos de conducta y acción.

Desde los orígenes de Secopsa, nuestros valores empresariales han coincidido con los principios promovidos por el Pacto Mundial y por tanto, la adhesión se ha convertido en un vehículo para comunicar y promover estas prácticas responsables desde nuestra empresa hacia el exterior tanto a nivel nacional como internacional.

3. 10 PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS



3.1. Principio número 1. Secopsa tiene en cuenta, apoya, respeta y protege los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, desde su área de influencia.

3.1.1. Factores de riesgo

3.1.1.1. Riesgo 1. Falta de seguridad en el puesto de trabajo (accidentes laborales y de seguridad):

Desde el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad, el Grupo Secopsa ha creado el Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) como parte integrante en la producción del grupo, con un total de dos técnicos con la mejor formación en Seguridad, Higiene y Ergonomía. Las funciones asumidas por el S.P.M. son las propias de cualquier empresa de servicios de prevención ajenos (S.P.A.), con la ventaja que supone el conocimiento que de estas empresas ya poseen los técnicos integrantes de este S.P.M.

Los técnicos del S.P.M. tienen como tareas entre otras controlar las condiciones de trabajo en los centros de los que es titular alguna de las empresas del Grupo, así como en cualquiera de los edificios y/o espacios donde alguno de los operarios de estas empresas puede ofrecer sus servicios.

Actualmente se prestan labores de asesoramiento a:

- los comités de seguridad y salud creados
- a los delegados sindicales
- a cualquiera de los empleados de las empresas que componen el Grupo.

3.1.1.2. Riesgo 2. Riesgo en el equipo humano (RRHH).

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en los distintos textos internacionales sobre derechos humanos. En el estado español, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, parte de la premisa de que el principio de igualdad formal reconocido en el artículo 14 de la Constitución no ha logrado eliminar la realidad fáctica de discriminación de las mujeres.

En el entorno de la Comunidad Valenciana nos encontramos también con la Ley 9/2003, de 2 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, que pretende establecer una serie de medidas y garantías en el ámbito de esta comunidad autónoma dirigidas a la eliminación de la discriminación y a la consecución del ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales para las mujeres sobre la base de la igualdad de mujeres y hombres.

La dirección de la empresa Secopsa no es ajena a estos dos marcos legislativos ni al papel tan importante de las mujeres, tanto en el mercado de trabajo, como en nuestra propia organización. Por ello, ha realizado un Plan de Igualdad con el que se pretende mantener y mejorar un entorno de trabajo que respete la diversidad e intente erradicar cualquier posible conato de discriminación aplicando, de forma ordenada, una serie de acciones positivas diseñadas tras un exhaustivo análisis de las necesidades del conjunto de trabajadores y trabajadoras que conforman la plantilla de la empresa.

El compromiso con los grupos más desfavorecidos de la sociedad, niños, mayores, grupos marginales, enfermedades y países subdesarrollados, se materializa en ayudas a los mismos. Además de colaborar con diversas *ONG's*, Secopsa Grupo colabora con *Jornadas* dirigidas a niños de determinados colegios, así como con *Fundaciones* que atienden diversas causas sociales.

Algunas de las ONG con las que la empresa colabora o ha colaborado son:

- Casa de la Caridad de Valencia
- UNICEF
- Intermón Oxfam: en forma de vallas de obra para la difusión de sus certámenes.
- Periódico infantil Cienpiés (independiente y sin ánimo de lucro): mediante la donación de naranjas y de ropa infantil.

Algunas Fundaciones y Asociaciones:

- Asociación española contra el cáncer (AECC)
- Fundación Pequeño Deseo
- Campo de Trabajo en Uganda: programa universitario de voluntariado internacional organizado por “La Estila” y fundación Montecelo. Se ha colaborado con este proyecto enviando ropa laboral.

3.1.2. Soluciones planteadas

Todo el equipo humano de Secopsa está informado de estas iniciativas llevadas a cabo por la compañía, ya que se distribuye la información de forma piramidal para llegar a todos los niveles mediante comunicaciones internas, correos electrónicos informativos y a través de actos internos o/y de convivencia. Además, se dispone de mecanismos de seguimiento de sus políticas de derechos humanos a través de un sistema organizado donde los distintos departamentos involucrados se reúnen de manera periódica para analizar la evolución y tomar las medidas pertinentes.

El compromiso de Secopsa por la Igualdad de Oportunidades se hace tácito desde el primer momento con el impulso e implicación de recursos, tanto humanos como materiales, así como de la implicación de los agentes sociales en la elaboración del **II Plan de Igualdad de Oportunidades**.

Los objetivos a largo plazo de este plan son:

Reforzar la perspectiva de género en la gestión de recursos humanos.

Mantener el principio de igualdad de oportunidades potenciando el papel de la mujer en todas las áreas de la organización, así como el de favorecer su bienestar en Secopsa.

Progresar en la implantación de una cultura de conciliación de la vida personal y laboral.

3.1.3. Acciones sociales

La empresa, además de poner en práctica a través de acciones concretas el cumplimiento y la potenciación de estos principios a nivel interno, desarrolla también

Desempeña un papel relevante en lo referente al compromiso con la sociedad; la transparencia informativa y contable, hasta el desarrollo de actividades medioambientales, pasando por su trabajo en los recursos humanos de la empresa, la cultura, el mecenazgo y la colaboración con entidades sin ánimo de lucro que persiguen causas benéficas para con los más necesitados.

Una de las misiones de las empresas es contribuir al desarrollo del ámbito en el que se encuentran, y Secopsa se ve comprometida con esta idea, realizando distintas acciones que se engloban en este ámbito.

- ONG's y Fundaciones
- Transparencia Informativa
- Recursos Humanos
- Medio Ambiente
- Patrocinio y Mecenazgo
- Administración Pública



3.2. Principio número 2. Secopsa se cerciora de que las empresas con las que trabaja no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Secopsa con diferentes certificaciones de calidad tiene que llevar a cabo el cumplimiento de los procedimientos establecidos en cada una de las sociedades componentes del Grupo. Esto exige una evaluación por parte del Departamento de Compras, de las empresas colaboradoras que prestan sus servicios a través de suministros de materiales y de la aportación del personal.

Se desarrollan una serie de procedimientos a lo largo del año. Por una parte, anualmente se procede a la evaluación de proveedores con los informes solicitados desde el Departamento de Calidad a los receptores de materiales y responsables del personal en obras y servicios, Una vez recogida la información se procede a la evaluación por parte del Departamento de Compras, descartando a las empresas que incumplan las exigencias establecidas.

De otro modo, mensualmente se solicita a las empresas colaboradoras, la documentación relativa a los trabajadores que nos han prestado sus servicios el mes previo.

Anteriormente a la firma del contrato tienen que presentar documentación general de la empresa, de los medios aportados para el cumplimiento del contrato y documentación de los trabajadores adscritos a dicho contrato¹.

Con el control de toda la documentación mantenemos y cumplimos con nuestra exigencia de vigilancia de sus obligaciones laborales según los convenios establecidos para su contratación en la legislación vigente.

Teniendo en cuenta nuestra experiencia de más de 55 años en el sector empresarial se ha visto una evolución positiva muy importante en términos de certificación de calidad. Actualmente, la mayoría de proveedores, prácticamente la totalidad de volumen grande están certificados en calidad y/o seguridad. Sin embargo, no ocurre lo mismo con aquellos que tienen un menor volumen. Los proveedores autónomos y las pequeñas empresas normalmente no poseen dichos certificados.

Secopsa tiene una responsabilidad, el compromiso de mantener un comportamiento autoexigente con todos los grupos de interés de la compañía, integrado en la estrategia empresarial y en línea con los objetivos de negocio para ello se hace necesario evaluar y medir el estado actual para poder definir estrategias y gestionar de forma eficaz los aspectos de mayor generación de valor.

¹ Incorporada al anexo como Documentación 1.



3.3. Principio número 3. Secopsa apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

3.3.1. Factores de riesgo y políticas llevadas a cabo

No existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Todos los empleados tienen a su alcance información acerca de sus derechos. De hecho, la entidad posee una política por escrito de consulta que trata los temas más importantes para los empleados, a pesar de su no obligatoriedad. Es por ello que Secopsa Grupo se encargó en su día de recoger las necesidades del conjunto de la plantilla para poder definir posteriormente las acciones positivas que configurarían el Plan de Igualdad, citado anteriormente. Uno de los pilares claves de este Plan es la toma en consideración de las necesidades de la plantilla en las diversas áreas analizadas por lo que se ha habilitado la posibilidad de recoger la opinión de los propios trabajadores y trabajadoras a través de los cuestionarios anónimos que ha cumplimentado la plantilla.

Además, parte de la Composición del Comité de Igualdad (partes Suscriptoras del Plan) es miembro sindical de la plantilla, lo que pretende es que se dé una visión de los deseos y puntos de mejora que consideran los propios empleados y empleadas. Se trata, por tanto, de un órgano paritario de comunicación y de interlocución social para la implantación del principio de mainstreaming.

La composición del mismo, como se ha citado, está configurada por la representación de la empresa y los diferentes representantes sindicales que ostentan en ese momento la mayoría de empresa en cada una de las áreas representadas.

3.3.2. Soluciones planteadas

Además, se llevan a cabo acciones concretas en relación a este principio. Se divulga información a través del correo electrónico, a través de folletos y por el tablón de anuncios. Igualmente, existen mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos.



3.4. Principio número 4. Secopsa apoya firmemente la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

3.4.1. Factores de riesgo

A pesar de que no existe un factor de riesgo para Secopsa de trabajo forzoso, dado el tipo de actividad que se desarrolla, sí que existen situaciones laborales en la empresa donde se hace necesario implantar medidas de conciliación. De hecho, para realizar un seguimiento más específico de estas políticas se hacen reuniones periódicas.

En este ámbito tienen especial riesgo los siguientes grupos:

- Mujeres embarazadas en plantilla
- Personal con cargas familiares (personas mayores, niños, etc.)
- Personal con enfermedades que necesiten atención regular médica
- Personas que quieran desarrollar su carrera profesional (formación)...

3.4.2. Políticas y acciones implantadas

Para la totalidad de la plantilla así como para estos grupos de riesgo se desarrollan diferentes políticas concretas y adaptadas a los casos que se presenten en la entidad en lo que se refiere a contratos de trabajo, convenios colectivos, políticas de conciliación, políticas de RRHH, política de Responsabilidad Social Empresarial.

El seguimiento del Plan de Igualdad nos permite conocer todos los aspectos de manera exacta: el cumplimiento de las políticas establecidas, el número de beneficiarios de las medidas de conciliación y beneficios sociales...



3.5. Principio número 5. Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Secopsa no concibe el contrato a niños y defiende los valores empresariales acordes a los convenios colectivos y de respeto de los derechos humanos. Por tanto, no cuenta con políticas específicas para evitar esta grave vulneración de derechos humanos ni acciones específicas en relación a este principio.



3.6. Principio número 6. Secopsa apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

3.6.1. Factores de riesgo

Secopsa realizó un diagnóstico en el cual se evaluaban los factores de riesgo de discriminación en la contratación, formación y promoción de la plantilla debido a que existía cierto riesgo. Es éste el motivo por el que se realizó el Plan de Igualdad.

A pesar de que Secopsa no ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión... se hace un seguimiento constante para evitar este tipo de acciones discriminatorias.

3.6.2. Acciones implantadas

Grupo Secopsa dispone de acciones concretas en relación a este principio y promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos.

Todo ello se puede observar en el Plan de Igualdad, donde se concluye que la igualdad de oportunidades es efectiva en la empresa².

Las acciones de seguimiento llevadas a cabo para empleados son:

- La creación o aplicación de un protocolo de prevención de acoso
- Un diagnóstico de igualdad
- La propia formación, la implantación del Plan de Igualdad
- Medidas de género
- Un plan de carreras
- Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades

². Datos y tablas adjuntadas en anexo. Documentación 2.



3.7. Principio número 7. Secopsa mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente. De hecho posee una Política de Medio Ambiente de compromiso, de respeto y conservación del entorno.

3.7.1. Preceptos y principios de Secopsa

Para asegurar este principio, Secopsa Grupo establece una serie de preceptos para todas sus empresas:

- Planificación responsable del servicio/obra y compromiso de prevención de la contaminación (acciones preventivas ante correctivas).
- Cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental.
- Cumplimiento de los requisitos internos, mediante la actualización y la distribución continua de los mismos.
- Análisis de incidencias para propiciar la mejora continua.
- Seguimiento y control periódico de las actividades propias y subcontratadas.

3.7.2. Acciones implantadas

Cada una de las divisiones de Secopsa establece una serie de acciones medioambientales³:

3.7.2.1. Secopsa Construcción

OBJETIVO 1

Aumentar la fracción segregada frente a la no segregada de los residuos no peligrosos en obra.

Medición: Aumento de dichas fracciones en un 10% con respecto a los datos del 2010.

3.7.2.2. Secopsa Grupo

OBJETIVO 2

Reducción del consumo de tóner y papel en un 10%, con respecto al valor de referencia de consumo del 2011.

³ Programa general de objetivos y metas de calidad adjuntado como Documentación 3 (por objetivos).

OBJETIVO 3

Reducción del consumo de recurso electricidad.

Se debe reducir el consumo de electricidad en un 10% con respecto a los valores actuales según los Indicadores: consumo de electricidad por operario (2011).

OBJETIVO 4

Parte de los móviles de los empleados recibidos por el departamento de sistemas que ya no están en uso serán donados a esta campaña para su reutilización o en su caso reciclaje.

3.7.2.3. Secopsa Servicios

OBJETIVO 5

Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos.

Medición: De los 10 edificios en los que se va a realizar la auditoria energética con el objetivo de mejorar la eficiencia, se debe poder evaluar cómo conseguir esta mejora en al menos 6. Se considerará como mejora energética cuando se reduzca el consumo eléctrico en un 20%.

3.7.2.4. Secopsa Medio Ambiente

OBJETIVO 6

Aumentar la segregación de los contenedores de obra, disminuyendo el porcentaje de rechazo que va a vertedero y que no se puede tratar, de un modo manual.

Medición: Conseguir aumentar en un 5% las toneladas de papel/cartón y 5% las toneladas de plástico que se generan como subproductos en base a las toneladas de material que entra mezclado procedente de obra con respecto al 2011.

OBJETIVO 7

Disminución del “consumo de combustible sin aditivar” utilizado para la realización de actividades como Recogida de RSU y selectiva, limpieza viaria, etc.

Medición: La medición se realiza en litros por cada 1000 euros de producción.

Conseguir disminuir en un 10% el consumo de combustible.

3.7.2.5. Secopsa Seguridad

OBJETIVO 8

Reducción del consumo de energía eléctrica durante aquellos meses en los que se producen picos significativos de tal forma que se disminuye la temperatura en los meses de enero, febrero y noviembre (hasta 21°C) y el incremento de la temperatura en Agosto (hasta 24°C). El consumo debe reducirse en al menos un 10% con respecto a los valores del 2011.

Este año se han realizado 180 horas de formación medioambiental con un coste de unos 1200 euros.

Algunos de los riesgos a los que se enfrenta el grupo son: la falta de comprensión de los aspectos medioambientales del entorno donde opera, la falta de conocimiento del uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente, la falta de conocimientos sobre la contaminación que genera la actividad de su empresa, entre otros.

Se establecen igualmente planes de emergencia medio ambientales por servicios y obras, políticas y objetivos medio ambientales para cada área. Todo ello hace que se minimice al máximo el riesgo medio ambiental.

3.8.2. Criterios para la acción

Para asegurar este principio SECOPSA GRUPO establece los siguientes criterios para todas sus empresas:

- Planificación responsable del Servicio/Obra y compromiso de prevención de la contaminación.

- Cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental, así como de los Requisitos internos, mediante la actualización y distribución continua de los mismos.
- Análisis de incidencias, para propiciar y conseguir la mejora continua.
- Seguimiento y control periódico de las actividades propias y subcontratadas.
- Estos principios están enfocados a reducir el impacto medioambiental de SECOPSA GRUPO con compromisos concretos para cada área.
- Aumento de la segregación de residuos no peligrosos.
- Minimizar los residuos peligrosos y utilizar productos menos contaminantes.
- Disminuir las emisiones atmosféricas (gases refrigerantes, gases de combustión, polvo y ruido).
- Asegurar el correcto destino de los residuos no peligrosos recogidos, para propiciar su tratamiento y reciclado.
- Ahorro de recursos (agua, energía, combustible etc.) en la realización de actividades.
- Impulso de la sensibilización y concienciación de los trabajadores en cuanto a consumo responsable.

3.8.3. Acciones desarrolladas

Se disponen de una serie de objetivos de mejora del sistema de gestión medio ambiental, relatados anteriormente (principio número 7) que son acciones concretas encaminadas a promover una mayor responsabilidad ambiental. Además, la empresa realiza constantemente acciones de concienciación y formación medio ambiental.

3.8.4. Políticas llevadas a cabo

La entidad dispone de políticas en materia de gestión de la calidad⁴, gestión medio ambiental y gestión de la prevención y asegura el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, así como la identificación, seguimiento y control de los aspectos e impactos en todos sus procesos que aseguran una prevención y minimización de los riesgos ambientales en base a los requisitos de la norma ISO 14001.

⁴ Políticas de calidad adjuntadas como Documentación 4.

La empresa cuenta con personal específico y cualificado para la evaluación de los temas medio ambientales. Además se realizan revisiones periódicas de los aspectos, objetivos e indicadores para lo cual se tiene designado un comité de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

Podemos decir por tanto que, en el ámbito del **Medio ambiente**, Secopsa responde a las necesidades contempladas en la sociedad y tiene un compromiso que ejerce en el día a día. Se promueve pues, interna y externamente, el reciclaje de distintos materiales, así como la concienciación social del tratamiento especial de esos materiales que se pueden reciclar, de tal forma que se separen del resto para su recogida y posterior tratamiento.

A nivel externo, y atendiendo a las necesidades educativas de los más pequeños, el Grupo patrocina la campaña educativa para el fomento del reciclaje “APRENDE A RECICLAR”, impulsado por la Conselleria de Educación, así como las continuas campañas de concienciación que la empresa ejecuta en los distintos municipios en los que presta el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos.

Y a nivel interno, el seguimiento y la medición de los impactos medioambientales se realiza a través de un comité de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales, de mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales y con el papel que desempeña el responsable de medioambiente con el que cuenta la empresa, además de realizar diferentes acciones en la empresa para promover la responsabilidad medioambiental.

Al realizar el seguimiento y control en este ámbito tenemos en cuenta los datos de consumo de recursos como: electricidad, agua, papel, etc. de forma anual, con el objetivo de mejorar cada año para reducir el consumo.

Estos son los datos de las dos instalaciones con las que cuenta Secopsa, Instalación en el Parque Tecnológico (PT) de Paterna y Instalación en Quart de Poblet (Q), respectivamente.

Electricidad	Agua	Papel
452369 Kwh (PT) ↓1.38% que 2011	1282.86 m3 (PT) ↓10.76% que 2011	1515 paquetes de 500 folios, ↓185 paquetes que 2011
128582 Kwh (Q) ↓35.6% que 2011	1528.8 m3 (Q) ↓12.67% que 2011	



3.9. Principio número 9. Desde Secopsa se favorece el desarrollo y la difusión de tecnologías y actividades respetuosas con el medio ambiente.

Este principio se promueve a través de El Departamento de Servicios Energéticos que forma parte de la estructura de SECOPSA GRUPO.

Dicho Departamento se creó con el fin de constituir a Secopsa Servicios, S.A. como Empresa de Servicios Energéticos e implantar, realizar sus actividades de Auditorías Energéticas, Planes de Ahorro y Eficiencia Energética, etc., y controlar las actividades específicas de mantenimiento.

Secopsa Servicios, S.A. como Empresa de Servicios Energéticos está inscrita en el directorio de Empresas de Servicios Energéticos (ESE) del Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía (IDEA), dependiente del Ministerio de Industria, Turismo Y Comercio del Gobierno de España.

3.9.1. Acciones llevadas a cabo

Las acciones están enmarcadas en el campo de la eficiencia energética y del ahorro de energía realizando una gestión integral de los edificios y sus instalaciones, que incluyen la gestión y suministro

energético, el mantenimiento garantía total, obras de mejora y renovación de los edificios y sus instalaciones, e inversiones en ahorro energético y energías renovables.

La acciones mencionadas contribuyen en gran medida a la mejora y sostenibilidad del medio ambiente, promocionando las energías que son más respetuosas con el medio ambiente.

Concretamente se han realizado las siguientes acciones:

- Auditorias Energéticas en Escuelas Infantiles de Valencia
- Auditorias Energéticas en Colegios de Primaria de Valencia
- Auditoria Energética en Centro Deportivo plurifuncional de Moncada
- Auditoria Energética en Centro Social de Valencia
- Auditoria Energética en Mercado de Valencia
- Planes de Ahorro y Eficiencia Energética en Escuelas Infantiles de Valencia
- Planes de Ahorro y Eficiencia Energética en Colegios de Primaria de Valencia

- Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Centro Deportivo plurifuncional de Moncada
- Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Centro Social de Valencia
- Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Mercado de Valencia
- Implantación Eficiencia Energética en Escuelas Infantiles de Valencia
- Implantación Eficiencia Energética en Colegios de Primaria de Valencia
- Implantación Eficiencia Energética en Centro Deportivo plurifuncional de Moncada
- Implantación Eficiencia Energética en Centro Social de Valencia
- Implantación Eficiencia Energética en Mercado de Valencia
- Certificación de la Eficiencia Energética de Edificios Deportivos, de enseñanza, de comercio, de actividades sociales, etc.
- Implantación de la utilización de la energía biomasa en Centro Deportivo como energía primaria

3.9.2. Ventajas de estas acciones

1. Informar y concienciar a los usuarios sobre la situación energética de los edificios y sobre los comportamientos que favorecen el ahorro energético. Ésto implica la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, y por tanto, la conservación del medio ambiente.

2. El aumento de la eficiencia energética de los edificios reduciendo el consumo de energía primaria, y manteniendo el bienestar de los usuarios, da como resultado la sostenibilidad del medio ambiente.

3.9.3. Inversión para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

3.9.3.1. Secopsa Construcción

Durante los días 13 y 14 de junio de 2012, se ha realizado la renovación de la certificación del sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2004 con resultado satisfactorio. El total de los gastos incurridos en el ejercicio relacionados con el sistema de

gestión medioambiental asciende a 1.900,00 euros y han sido imputados directamente a los resultados del año.

Las inversiones efectuadas durante el 2012 en productos que protegen el medioambiente como contenedor de residuos, absorbentes, cubetas de retención, señalización y gestión de residuos peligrosos ascienden a 579 euros.

También se llevan a cabo periódicamente actuaciones medioambientales por parte de un técnico medioambiental. Los gastos derivados del personal ocupado en actividades de protección medioambiental ascienden a 8.000,00 euros, aproximadamente y en formación medioambiental interna a los operarios aproximadamente de unos 100,00 euros.

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni existen compensaciones a recibir.

No se han percibido subvenciones, ni se han producido ingresos como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medioambiente.

3.9.3.2. Secopsa Servicios

Durante los días 02, 03 y 04 de enero de 2012, se ha realizado la renovación de la certificación del sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2004 con resultado satisfactorio. El total de los gastos incurridos en el ejercicio relacionados con el sistema de gestión medioambiental asciende a 5.440,00 euros y han sido imputados directamente a los resultados del año.

Las inversiones efectuadas durante el 2012 en productos que protegen el medioambiente como contenedor de residuos, absorbentes, cubetas de retención, señalización y gestión de residuos peligrosos ascienden a 344,00 euros.

También se llevan a cabo periódicamente actuaciones medioambientales por parte de un técnico medioambiental. Los gastos derivados del personal ocupado en actividades de protección medioambiental ascienden a 7.000,00 euros, aproximadamente y en formación medioambiental interna a los operarios aproximadamente de unos 200,00 euros.

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni existen compensaciones a recibir.

No se han percibido subvenciones, ni se han producido ingresos como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medioambiente.

3.9.3.3. Secopsa Medio Ambiente

Durante los días 31 de julio y 01 de agosto de 2012, se ha realizado el seguimiento de la certificación del sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2004 con resultado satisfactorio. El total de los gastos incurridos en el ejercicio relacionados con el sistema de gestión medioambiental asciende a 4.180,00 euros y han sido imputados directamente a los resultados del año.

Las inversiones efectuadas durante 2012 en productos que protegen el medioambiente (contenedores de residuos, absorbentes, cubetas de retención, señalización, limpieza de fosas sépticas, etc.) para la correcta gestión ascienden 1,915,75 euros.

También se han realizado inversiones para la correcta gestión de los residuos peligrosos procedentes de la actividad diaria por un total de 602,26 euros y en formación medioambiental interna a los operarios aproximadamente unos 300,00 euros.

Además, Secopsa Medio Ambiente cuenta con una planta de Residuos de la Construcción y Demolición, en la cual se ha invertido unos 814,30 euros en la mejora del sistema de riego, para mejorar el comportamiento de la planta evitando la generación del aspecto polvo.

Se ha realizado además controles medio ambientales en las instalaciones y reglamentarias con un coste de 1,825,00 euros.

Anualmente se realiza un seguimiento de la gestión medioambiental por parte de un técnico medioambiental.

Los gastos derivados del personal ocupado en actividades de protección medioambiental ascienden a 8.000,00 euros, aproximadamente.

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni No se han percibido subvenciones, ni se han producido ingresos como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medioambiente.



3.10. Principio número 10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

A pesar de no contar con una política escrita ni mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción existen sistemas de control interno propios para evitar este tipo de prácticas.

3.10.1. Factores de riesgo

No existe un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en la organización y en el sector de actividad, pero podemos saber cuáles son los riesgos que puede haber en este ámbito. En lo que se refiere a los clientes pueden existir los siguientes riesgos: competencia desleal, desinformación, favoritismos, incumplimiento de la normativa, malversación, soborno, blanqueo, extorsión, tráfico de influencias... Y en lo que hace referencia a los empleados cabe la posibilidad de que se den algunos de estos riesgos: aceptación de regalos, extorsión, favoritismos, malversación o soborno.

3.10.2. Seguimiento y control

El control de este tipo de situaciones de corrupción se da en la empresa a través de:

- Un buzón de sugerencias
- Un canal de denuncias anónimo y confidencial
- Un Comité de gestión.

Estos medios permiten llevar un seguimiento y una medición de los impactos.

4. ANEXOS

Documentación 1

DOCUMENTACION A APORTAR POR EL SUBCONTRATISTA TANTO DE LA EMPRESA COMO DEL PERSONAL QUE EJECUTE LOS TRABAJOS DEL PRESENTE PEDIDO.

DOCUMENTACIÓN GENERAL A LA FIRMA DEL CONTRATO
(Entregar al Departamento de Compras)

1. Copia de Escritura de Constitución si es persona jurídica y modificaciones estatutarias y poder del firmante.
2. Inscripción de empresa en la Seguridad Social y Régimen de accidentes (TA2 y Alta Mutua).
3. Certificación negativa de descubiertos a la Seguridad Social inicial.
4. Copia IAE (Impuesto de Actividades Económicas).
5. Certificado específico de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, de conformidad con lo establecido en el Art. 43.1 de la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de Diciembre. Este certificado deberá ser renovado con periodicidad.
6. Póliza de Responsabilidad Civil, mínimo 500.000 Euros y recibo actualizado de pago.
7. Póliza de Seguro de Accidentes que cubra riesgo por muerte e incapacidad permanente

DOCUMENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES A LA ENTRADA EN OBRA
(Documentación a Entregar al Administrativo de Obra)

La documentación de los apartados referentes a prevención de riesgos laborales queda reducida a la presentación del modelo "Documentación de prevención", que figura como Anexo nº 4 del presente contrato y que el Subcontratista declara recibir. (este documento se presentará en original al Administrativo de Obra y copia al Departamento de Compras). Los apartados que se ven sujetos a este modelo son:

- a) Modalidad preventiva de la empresa.
 - b) Actualización de la Evaluación de Riesgos.
 - c) Listado de los trabajadores que van a entrar en la obra con: nombre y apellidos DNI, Puesto y categoría.
 - d) Respecto del listado de trabajadores del punto c) se incluirá la fecha del último reconocimiento médico siendo el resultado Apto y estando la fecha del reconocimiento médico en vigor.
 - e) La formación adecuada para su puesto de trabajo, entrega por parte de la empresa de :información y Epis de los trabajadores del listado.
- Este formato se entregará firmado y cuñado por el servicio de prevención de la empresa, que validará los puntos anteriores.

8. Alta y/o Baja en la Seguridad Social de cada trabajador.
9. Liquidación TC-1 y TC-2 mensual. Copia de TC1 y validación mecánica, comprobante de ingreso o certificado de la entidad financiera (original o fotocopia compulsada)
10. Recibos mensuales de salarios y finiquitos en caso de baja (o justificante que acredite el pago de los mismos)
11. Certificados negativos de la Seguridad Social mensuales, aparte del entregado por la empresa, las empresas del Grupo Secopsa solicitarán otro certificado de manera interna.
12. La subcontrata que pueda subcontratar a su vez, debe de aportar toda la documentación de sus respectivas subcontratas, así como de trabajadores autónomos), la documentación en materia de prevención se entregará conforme al formato del Anexo 4.

DOCUMENTACIÓN DE EQUIPOS Y SUBCONTRATAS
(Documentación a entregar al Jefe de Obra)

13. Acreditación de homologación de equipos de trabajo, máquinas, etc,.. (Certificaciones de montaje de gruas, andamios, etc,...)
14. Acta de adhesión y compromiso escrito de cumplir con el Plan de Seguridad y Salud facilitado por Secopsa para la actividad a realizar en obra.
- 15 Nomenclación de los responsables de prevención o interlocutores necesarios en materia de seguridad y salud en la obra por parte de las empresas concurrentes en función de la magnitud de los mismos, acreditando su formación en materia de prevención de riesgos laborales (curso de nivel básico)

Documentación 2

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DEL RESTO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA, GÉNERO, EDAD Y OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD

Análisis general de Secopsa

1. Género

A nivel de representación de **género** se distribuye de la siguiente forma:

Se observa que del total de las distintas áreas que configuran el grupo, la distribución de género se sitúa en los siguientes porcentajes:

- 37,64% hombres
- 62,36% mujeres

Es decir, la plantilla de Secopsa está formada por 2282 trabajadores, de los cuales, 1423 son mujeres y 859 hombres.

A nivel particular destaca la empresa Servicios que engloba el 74,84% de la totalidad de trabajadores/as del Grupo. En esta área se observa que la presencia de la mujer es masiva, ya que el 76,17% de la plantilla es representada por mujeres. En definitiva, se mantiene, aunque desde 2009 se ha visto reducida, una alta feminización como grupo debido al peso de SECOPSA Servicios ya que en el resto de áreas, sobre todo medio ambiente y construcción, los hombres están más representados.

DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO

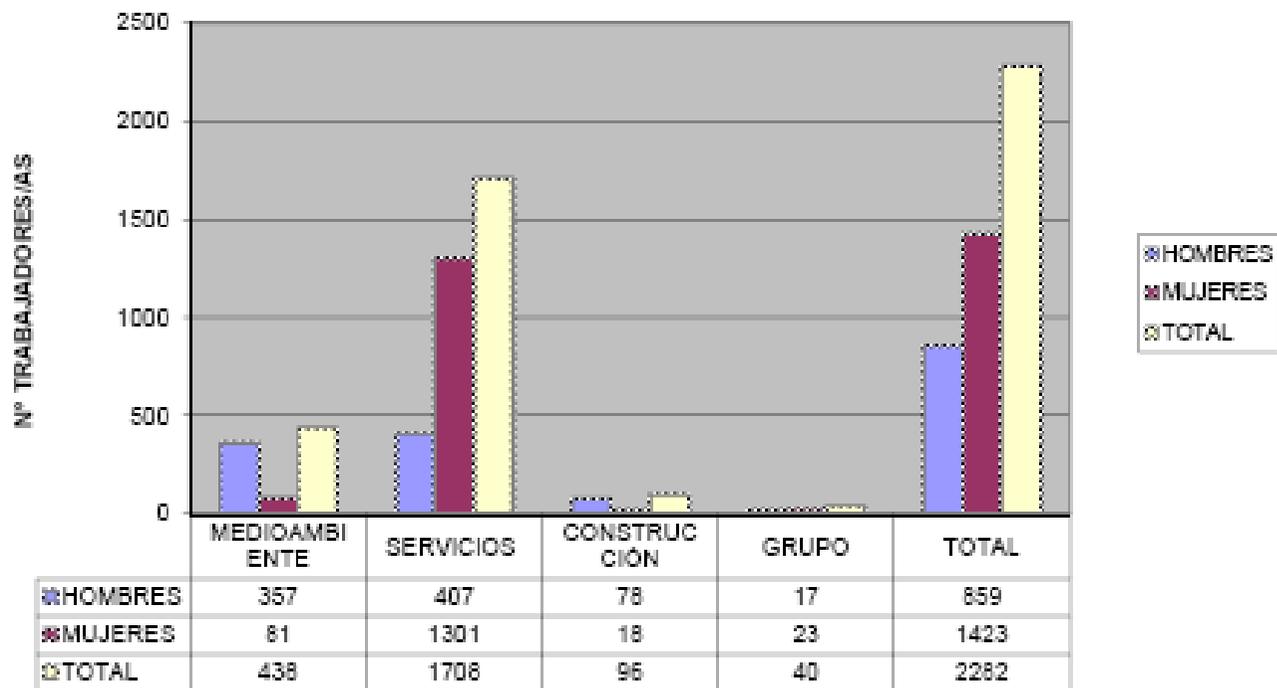


Ilustración 1. Distribución de género

2. Edad

Tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla, la plantilla se distribuye de la siguiente forma en lo que se refiere a las edades:

- El intervalo de edad que recoge una mayor representación es el de 50 y más años con 728 trabajadores.
- En segundo lugar aparece el intervalo de edad e mayores de 40 años hasta 49, es aquí donde se sitúa el 30,48% de la plantilla, es decir, 696 trabajadores/as.

En definitiva, nos encontramos con que el 62,37% de la plantilla se encuentra en el tramo de edad comprendido de 40 años en adelante, un total de 1424 trabajadores/as.

	Menos de 20 años	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50 y más años	TOTAL
Mujeres y hombres	16	302	540	696	728	2282

Ilustración 2. Distribución por edades

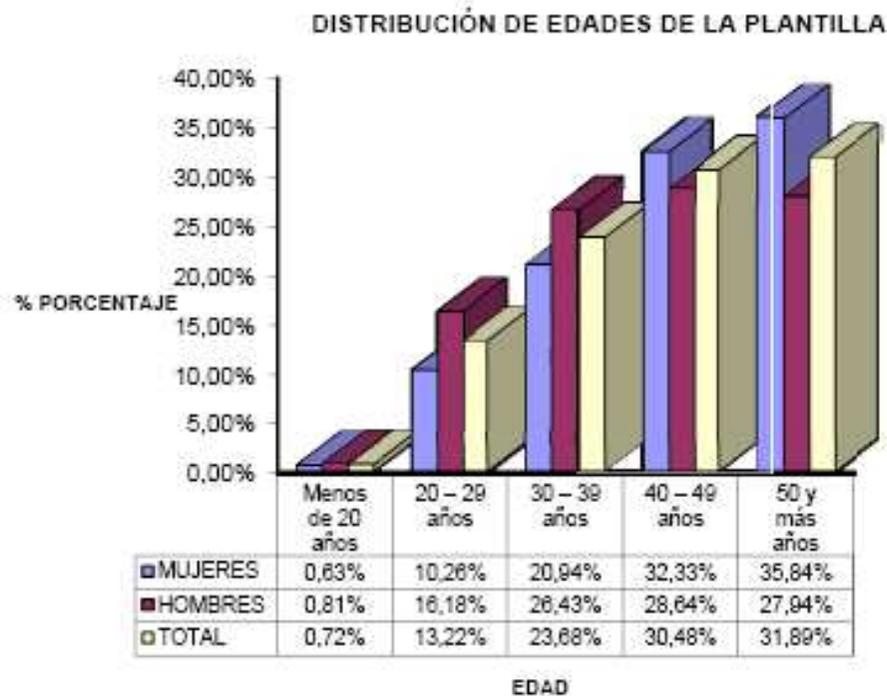


Ilustración 3. Distribución por edades en porcentaje

3. Categoría profesional

La plantilla de Secopsa se puede dividir en cinco categorías profesionales: dirección, mandos intermedios, personal técnico, personal administrativo y personal no cualificado y es en el último de estos grupos donde podemos encontrar al 91,15% de los trabajadores de la compañía, 2080 personas, mientras que el grupo directivo está formado tan sólo por 20 miembros, un 0,88% del total.

El grupo constituido por los mandos intermedios también es amplio, formado por 80 personas (3,50%).

También podemos comprobar que la categoría con mayor número de mujeres es el personal de administración, un 69,84%, mientras que el puesto donde hay una mayor presencia masculina en proporción es el de dirección, un 75 %.

Categoría Profesional	PLANTILLA	PORCENTAJE	MUJERES	MUJERES PORCENTAJE	PORCENTAJE	HOMBRES	HOMBRES PORCENTAJE	PORCENTAJE
Dirección	20	0,88%	5	0,35%	25%	15	1,74%	75%
Mandos Intermedios	80	3,50%	31	2,18%	38,75%	49	5,70%	61,25%
Personal Técnico	39	1,71%	11	0,77%	28,21%	28	3,25%	71,79%
Personal Administrativo	63	2,76%	44	3,10%	69,84%	19	2,21%	30,16%
Personal no Cualificado	2080	91,15%	1332	93,60%	64,04%	748	87,10%	35,96%
Total	2282	100,00%	1423	100,00%		859	100,00%	

Ilustración 4. Distribución por categoría profesional

Documentación 3

F-PMA – 04/05 -04	1
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS EDIFICACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRA CIVIL Y DERRIBOS	4

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS														
FECHA INICIO	Enero 2012													
FECHA FINAL	Diciembre 2012													
OBJETIVO 1	Aumentar la fracción segregada frente a la no segregada de los residuos no peligrosos en obra. Medición: Aumento de dichas fracciones en un 10% con respecto a los datos del 2010.													
META	1. Entrega del objetivo a los jefes de obra y encargados. 2. Visitas para incidir sobre los encargados para que comuniquen el objetivo a la subcontrata e incidan sobre operarios propios y subcontratados aumentando la costumbre de segregar. 3. Control y seguimiento de los residuos por parte del técnico de medioambiente y posterior análisis de resultados.		2012											
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
		1												
		2												
3														
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE				MEDIOS								
	Meta 1	Técnico Medioambiente.				Por mail/ Mediante visitas.								
	Meta 2	Técnico Medioambiente/ Responsable de obra.				Mediante visitas.								
	Meta 3	Técnico Medioambiente.				Excel con seguimiento/ Actas por dirección.								

F-PMA – 04/05 -04	2
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS EDIFICACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRA CIVIL Y DERRIBOS	4

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS														
FECHA INICIO	Enero 2012													
FECHA FINAL	Diciembre 2012													
OBJETIVO21	<p>Colaboración con la campaña DONA TU MOVIL organizada por la Fundación Entreculturas y Cruz Roja. Parte de los móviles de los empleados recibidos por el departamento de sistemas que ya no están en uso serán donados a esta campaña para su reutilización o en su caso reciclaje.</p> <p>Los fondos obtenidos con esta campaña son destinados a proyectos de acción social en los sectores más desfavorecidos, a la vez que se colabora con el medio ambiente.</p> <p>Medición: Conseguir recoger un mínimo de 40 móviles para su entrega y participación en la campaña.</p>													
META	1. Solicitar información sobre la campaña. 2. Describir la campaña y ponerla en conocimiento del departamento de INFORMATICA que se encarga de la recogida de los móviles. 3. Primera medición. 4. Medición de la cantidad de móviles conseguidos.		2012											
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
		1												
		2												
		3												
4														
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS											
	Meta 1	Técnico de Medioambiente.	A través de Internet y de la web creada para promocionar esta campaña- http://www.donatumovil.org/destino_fondos.php											
	Meta 2	Técnico Medioambiente/ Comunicación.												
	Meta 3													
	Meta 4	Técnico Medioambiente.	Contabilización de móviles recogidos.											



F-PMA – 04/05 -04	3
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS EDIFICACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRA CIVIL Y DERRIBOS	4

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS										
FECHA INICIO	Junio 2012									
FECHA FINAL	Diciembre 2012									
OBJETIVO 3	Reducción del consumo de tóner y papel en un 10%, con respecto al valor de referencia de consumo del 2011. El seguimiento se realizará en base a los estudios realizados y número medio de trabajadores de la oficina. Consumo Tóner- facturas // Medición 2011: 1.107.068/678=1632 impresiones/mes/nº estudios y 227 trabajadores. Consumo papel // Medición 2011: 34 cajas/mes= 0.05 cajas/mes/estudio o 0.15 cajas/mes/trabajador									
META	1. Planificación del objetivo y traslado al departamento. Seguimiento trimestral del consumo de tóner y papel mediante la facturación de las copias y pedidos 2. Se preparan pautas y buenas prácticas para ahorrar en el consumo de tóner y papel, utilizando carteles y mails. 3. Seguimiento de los consumos para comprobar que se disminuye el tóner usado.	1	2011					Diciembre		
			<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>		<i>Noviembre</i>	
			X							
RESPONSABLES Y MEDIOS		2						Diciembre		
RESPONSABLES Y MEDIOS		3						Diciembre		
RESPONSABLES Y MEDIOS			RESPONSABLE					MEDIOS		
			Meta 1	Responsable del SGMA.		Seguimiento de los consumos a través de las facturas.				
			Meta 2	Responsable del SGA		Se enviará e-mail informativo a todos los trabajadores de la oficina de concienciación medioambiental.				
			Meta 3	Responsable del SGA		Seguimiento de las buenas prácticas durante las visitas.				

Nº estudios 2010:963 estudios y 235 trabajadores de media.

Nº estudios 2011:678 estudios y 227 trabajadores de media // 34 cajas al mes / 2040 paquetes anuales.

Nº estudios 2012 hasta la fecha: estudios y 220 trabajadores de media // 25.25 cajas al mes / 1515 paquetes anuales.

Medición: 0.03 cajas/mes/estudio o 0.11 cajas/mes/trabajador REDUCCION de entre un 26% y un 40%.

Revisión: 01	Fecha: 02 de mayo de 2012
---------------------	----------------------------------



F-PMA – 04/05 -04	4
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS EDIFICACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRA CIVIL Y DERRIBOS	4

Concienciación e información.

Durante lo que queda de año, se va a realizar un seguimiento de los recursos “consumo de papel” y ,”consumo de tóner” porque se han aumentado.

Para ello, el único modo que tenemos de procurar minimizar estos consumos para lo que queda del 2012, es seguir potenciando la concienciación de todos.

Ahorro Consumo de papel y Consumo de tóner

Imprimir sólo aquellos mails o documentos, que sea necesario.

1. Fomento del uso del CORREO ELECTRÓNICO, en particular para comunicaciones internas, ASÍ como la INTRANET (Carpetas compartidas, para consultar).
 2. Enviar faxes desde el ordenador como nos enseñó el Dpto. Informática, de tal modo que se puede imprimir solo el reporte y guardar informáticamente el archivo con el fax.
 3. Uso del papel, por las dos caras.
 4. Imprimir documentos siempre que se pueda a DOBLE CARA.
 5. Utilización de la función ESCANEAR de las fotocopiadoras para enviarnos documentos, de tal modo que se evita el papel para la copia del documento y trasladarnos en persona.
 6. Revisar los documentos con la función "Vista Previa e Impresión Pre-eliminar", ya que en muchos casos se imprimen documentos que luego, es necesario modificarlos.
- De este modo evitaremos:
 - Incrementos en las necesidades de espacios, usar espacio en el archivo de la documentación.
 - Impactos ambientales derivados de la fabricación del papel y del consumo de tóner.

F-PMA – 04/05 -04	3
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS OFICINAS	4

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS									
FECHA INICIO	Junio 2012								
FECHA FINAL	Diciembre 2012								
OBJETIVO 3	<p>Reducción del consumo de tóner y papel en un 10%, con respecto al valor de referencia de consumo del 2011.</p> <p>El seguimiento se realizará en base a los estudios realizados y número medio de trabajadores de la oficina. Consumo Tóner- facturas // Medición 2011: 1.107.068/678=1632 impresiones/mes/nº estudios y 227 trabajadores. Consumo papel // Medición 2011: 34 cajas/mes= 0.05 cajas/mes/estudio o 0.15 cajas/mes/trabajador</p>								
META	1. Planificación del objetivo y traslado al departamento. Seguimiento trimestral del consumo de tóner y papel mediante la facturación de las copias y pedidos 2. Se preparan pautas y buenas prácticas para ahorrar en el consumo de tóner y papel, utilizando carteles y mails. 3. Seguimiento de los consumos para comprobar que se disminuye el tóner usado.	1	2012						
			<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>
			X						
	2								
	3								
RESPONSABLES Y MEDIOS		RESPONSABLE		MEDIOS					
	Meta 1	Responsable del SGMA.		Seguimiento de los consumos a través de las facturas.					
	Meta 2	Responsable del SGA		Se enviará e-mail informativo a todos los trabajadores de la oficina de concienciación medioambiental.					
	Meta 3	Responsable del SGA		Seguimiento de las buenas prácticas durante las visitas.					

F-MAC-01	2
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS CALIDAD	2

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS																			
FECHA INICIO	Septiembre 2012																		
FECHA FINAL	Diciembre 2013																		
OBJETIVO	Reducción del consumo de recurso electricidad. Se debe reducir el consumo de electricidad en un 10% con respecto a los valores actuales según los Indicadores: consumo de electricidad por operario (2011)=7,65 Kwh/día/operario.																		
META	1. Estudio del consumo de energía. 2. Concienciación e información. 3. Seguir potenciando la concienciación del personal. 4. Medidas de reubicación. 5. Cuantificación del consumo terminado el periodo.		2012				2013												
			<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>En</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Ab</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ag</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	
		1																	
		2																	
		3																	
		4																	
		5																	
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS																
	Meta 1	Técnico en Calidad y MA	Estudio del consumo con las facturas.																
	Meta 2	Técnico en Calidad y MA	Comunicación con los departamentos y concienciación general.																
	Meta 3	Técnico en Calidad y MA																	
	Meta 4	Técnico en Calidad y MA																	
	Meta 5	Técnico en Calidad y MA	Estudio del consumo con las facturas. Cuantificación mediante la facturación.																
	Meta 6																		
	Meta 7																		

F-PMA – 04/05 -04	2
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS OFICINAS	4

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS														
FECHA INICIO	Enero 2012													
FECHA FINAL	Diciembre 2012													
OBJETIVO21	<p>Parte de los móviles de los empleados recibidos por el departamento de sistemas que ya no están en uso serán donados a esta campaña para su reutilización o en su caso reciclaje.</p> <p>Los fondos obtenidos con esta campaña son destinados a proyectos de acción social en los sectores más desfavorecidos, a la vez que se colabora con el medio ambiente.</p> <p>Medición: Conseguir recoger un mínimo de 40 móviles para su entrega y participación en la campaña.</p>													
META	1. Solicitar información sobre la campaña. 2. Describir la campaña y ponerla en conocimiento del departamento de INFORMATICA que se encarga de la recogida de los móviles. 3. Primera medición. 4. Medición de la cantidad de móviles conseguidos.		2012											
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
		1												
		2												
		3												
4														
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE					MEDIOS							
	Meta 1	Técnico de Medioambiente.					A través de Internet y de la web creada para promocionar esta campaña- http://www.donatumovil.org/destino_fondos.php							
	Meta 2	Técnico Medioambiente/ Comunicación.												
	Meta 3													
	Meta 4	Técnico Medioambiente.					Contabilización de móviles recogidos.							

F-MAC-01	1
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS CALIDAD	2

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS																		
FECHA INICIO	Septiembre 2012																	
FECHA FINAL	Diciembre 2013																	
OBJETIVO	<p>Mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos. Medición: De los 10 edificios en los que se va a realizar la auditoria energética con el objetivo de mejorar la eficiencia, se debe poder evaluar cómo conseguir esta mejora en al menos 6. Se considerará como mejora energética cuando se reduzca el consumo eléctrico en un 20%.</p>																	
META	1. Elaboración formatos iniciales. 2. Implantar y controlar las actividades a realizar. Describir las funciones. 3. Constituir una empresa de servicios energéticos Creación de una nueva línea de negocio. Alta como ESE. 4. Planificación. 5. Realización de las auditorías. 6. Redacción de los informes mensuales. 7. Evaluación del ahorro energético conseguido en los edificios y evaluación final del objetivo.	2012				2013												
		<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	<i>En</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Ab</i>	<i>May</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ag</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>	
		1																
		2																
		3																
		4																
		5																
		6																
7																		
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS															
	Meta 1	Técnico en eficiencia energía	Plantillas con formatos en Word/ Excel.															
	Meta 2	Estudios y Técnico en eficiencia energía	Memoria descriptiva con la propuesta.															
	Meta 3	Técnico en eficiencia energía																
	Meta 4	Estudios y Técnico en eficiencia energía	Planificación en Excel con los edificios a auditar, por semanas.															
	Meta 5	Técnico en eficiencia energía																
	Meta 6	Técnico en eficiencia energía																
	Meta 7	Técnico en eficiencia energía	Toma de datos de consumo y cálculo de los porcentajes de ahorro. Valoración de la puesta en práctica de las medidas.															

F-MAC – 01	1
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LIMPIEZA VIARIA. JARDINERIA. GESTIÓN DE RESIDUOS	6

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS (Gestión y tratamiento de residuos)														
FECHA INICIO	Enero 2012													
FECHA FINAL	Diciembre 2012													
OBJETIVO 1	<p>Aumentar la segregación de los contenedores de obra, disminuyendo el porcentaje de rechazo que va a vertedero y que no se puede tratar, de un modo manual.</p> <p>Medición: Conseguir aumentar en un 5% las toneladas de papel/cartón y 5% las toneladas de plástico que se generan como subproductos en base a las toneladas de material que entra mezclado procedente de obra con respecto al 2011.</p>													
META	1. Revisión y estudio del proceso para mejorar la segregación. 2. Implantación de los nuevos sistemas de segregado. 3. Seguimiento mediante fotos diarias del encargado y registros de salidas de la planta. 4. Medición		2012											
			<i>En</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Ab</i>	<i>Mayo</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ag</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
		1												
		2												
		3												
4														
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS											
	Meta 1	Técnico de Medio Ambiente.	Observación del proceso y realización de una propuesta de modificación mediante medios manuales para su mejora.											
	Meta 2	Técnico de Medio Ambiente/ Encargado	Explicación a los operarios de la nueva sistemática de trabajo para conseguir el objetivo.											
	Meta 3	Encargado.	Comprobaran visualmente si se realiza el nuevo proceso correctamente y enviará fotos diariamente al técnico para su seguimiento.											
	Meta 4	Técnico de Calidad y Medio Ambiente	Realiza la medición de las segregaciones de dichas fracciones con la aplicación del nuevo sistema. Mediante Excel con seguimiento/ Actas por dirección.											

F-MAC – 01	6
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LIMPIEZA VIARIA. JARDINERIA. GESTIÓN DE RESIDUOS	6

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS (Gestión y tratamiento de residuos)							
FECHA INICIO	Agosto 2012						
FECHA FINAL	Diciembre 2012						
OBJETIVO 1	<p>Disminución del “consumo de combustible sin aditivo” utilizado para la realización de actividades como Recogida de RSU y selectiva, limpieza viaria, etc. Medición: La medición se realiza en litros por cada 1000 euros de producción. Conseguir disminuir en un 10% el consumo de combustible.</p>						
META	1. Estudio de consumos a partir del ratio “Litros combustible sin aditivo consumido /1000 Euros Producción”. 2. Concienciación y acciones para evitar. 3. Obtención de resultados/ Seguimiento del comité. 4. Resultado final del ratio.		2012				
			<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>
		1					
		2					
		3					
4							
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS				
	Meta 1	Técnico de Medio Ambiente.	Estudio de los consumos con los datos de facturación a proveedores y clientes y SSM.				
	Meta 2	Técnico de Medio Ambiente/ Encargados generales.	Proposición de medidas como realización de rutas siempre que sea posible con vehículos de gas o con combustibles aditivados. Concienciación para evitar traslados innecesarios, en forma de conducción más ecológica, etc.				
	Meta 3	Técnico de Medio Ambiente.	Comprobar los resultados y re-planificar en caso necesario las nuevas medidas.				
	Meta 4	Técnico de Calidad y Medio Ambiente	Realiza la medición mediante Excel con seguimiento/ Actas por dirección.				

Documentación 4

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE

Compromiso de respeto y conservación del medioambiente Nos preocupamos por tu entorno

Para asegurar este principio SECOPSA GRUPO establece los siguientes criterios para todas sus empresas :

- **Planificación responsable** del Servicio/Obra y **compromiso de prevención de la contaminación**.
- **Cumplimiento de la legislación** y reglamentación medioambiental, así como de los **Requisitos internos**, mediante la actualización y distribución continua de los mismos.
- **Análisis de incidencias**, para propiciar y conseguir la mejora continua.
- **Seguimiento y control periódico** de las actividades propias y subcontratadas.
- Estos principios están enfocados a reducir el impacto medioambiental de SECOPSA GRUPO con compromisos concretos para cada área.
 - Aumento de la segregación de residuos no peligrosos.
 - Minimizar los residuos peligrosos y utilizar productos menos contaminantes.
 - Disminuir las emisiones atmosféricas (gases refrigerantes, gases de combustión, polvo y ruido).
 - Asegurar el correcto destino de los residuos no peligrosos recogidos, para propiciar su tratamiento y reciclado.
 - Ahorro de recursos (agua, energía, combustible etc.) en la realización de actividades.
 - Impulso de la sensibilización y concienciación de los trabajadores en cuanto a consumo responsable.

José Manuel Aguilar- Director General


SECOPSA
GRUPO

Valencia, 07 de enero del 2010

POLITICA DE PREVENCIÓN

Compromiso con la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Para asegurar este principio, SECOPSA GRUPO establece los siguientes criterios en todas sus empresas:

- **Cumplimiento de la legislación** y reglamentación de Prevención de Riesgos Laborales, así como de los **requisitos internos**, mediante la actualización y distribución continua de los mismos.
- **Integración de la actividad preventiva** en todos los niveles y actuaciones de la empresa.
- **Compromiso de mejora continua** en materia de Prevención en todos los niveles de la organización.
- Establecimiento de un sistema de Prevención de Riesgos que cuente con los **medios adecuados para alcanzar sus fines**.
- Fomento de una **Cultura Preventiva** en todos nuestros centros de Trabajo y promoción de actuaciones que no se limiten a la simple corrección de situaciones de riesgo detectadas.
- **Desarrollo, Aplicación y Mantenimiento de Planes de Seguridad y Salud Laboral** con los que se conseguirá mejorar las condiciones de trabajo, la calidad de vida, y como consecuencia los resultados empresariales.
- **Seguimiento y control periódico** de las actividades propias y subcontratadas, informando en materia de Prevención al personal tanto propio como ajeno.
- **Formación, información y motivación del personal** de manera continuada, involucrando a todos los empleados y coordinando los esfuerzos para cumplir las normas de Prevención de Riesgos.
- Cumplimiento de los criterios establecidos en la norma OHSAS 18001/2007.

José Manuel Aguilar - Director General



Valencia, 6 de Abril del 2009

POLITICA DE CALIDAD

Compromiso de obtención de BUENOS RESULTADOS. Nuestra calidad, nuestra GARANTÍA.

Para asegurar este principio, SECOPSA GRUPO establece los siguientes criterios en todas sus empresas:

- Seguir fortaleciendo y mejorando, el compromiso del Grupo con la comunidad donde trabaja, en la actualidad, durante más de 50 años.
- Realizar los servicios de un modo ordenado, **cumpliendo las expectativas del cliente** y procurando ofertar los mejores precios frente al mercado.
- **Revisar continuamente el servicio**, con el cliente y proposición de mejoras tanto en los servicios, como a todos los niveles de la organización, actualizando constantemente nuestros procedimientos internos.
- Compromiso de cumplimiento con los requisitos del cliente y con los requisitos derivados de la legislación.
- Mantener una **comunicación fluida** con nuestros clientes, atendiendo sus dudas y reclamaciones con la mayor agilidad.
- Avance continuo, contando con los **recursos humanos y técnicos** más avanzados.
- **Formación y motivación** del personal, fomentando sus capacidades y teniendo en cuenta sus necesidades formativas.

José Manuel Aguilar- Director General



El sistema de gestión de

SECOPSA SERVICIOS, S.A.

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6-8
Parque Tecnológico
46980 Paterna (Valencia)



ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 14001:2004

Para las siguientes actividades

- ✓ **Prestación de servicios de limpieza.**
- ✓ **Recogida y transporte de residuos no peligrosos (residuos sólidos urbanos y asimilables).**
 - ✓ **Limpieza viaria.**
- ✓ **Mantenimiento integral de edificios.**

en/desde los siguientes emplazamientos

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6-8, Parque Tecnológico - 46980 Paterna (Valencia)

Este certificado es válido desde
10 de febrero de 2012 hasta 17 de enero de 2015.
Edición 6. Certificado con SGS desde febrero de 2003.

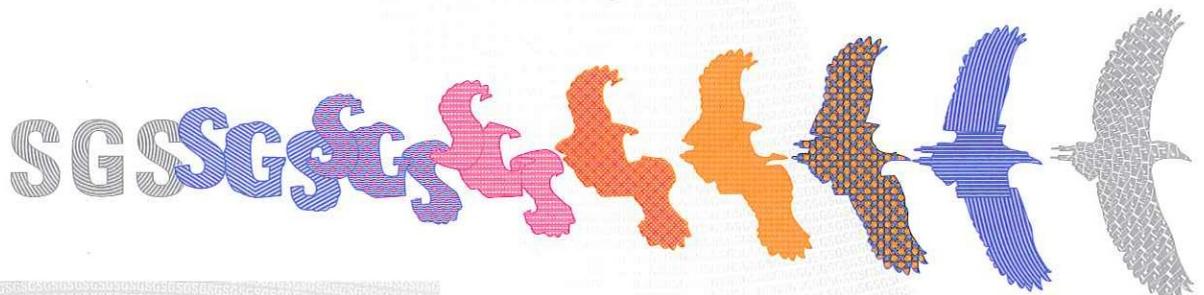


Autorizado por

J. Moya
Director de Certificación

SGS ICS Ibérica, S.A. Systems & Services Certification
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en http://www.sgs.com/clients/certified_clients.htm. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

El sistema de gestión de

SECOPSA SERVICIOS, S.A.

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6-8
Parque Tecnológico
46980 Paterna (Valencia)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2008

Para las siguientes actividades

- ✓ Prestación de servicios de limpieza.
- ✓ Recogida y transporte de residuos no peligrosos (residuos sólidos urbanos y asimilables).
 - ✓ Limpieza viaria.
- ✓ Mantenimiento integral de edificios.

en/desde los siguientes emplazamientos

Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6-8, Parque Tecnológico - 46980 Paterna (Valencia)

Este certificado es válido desde
17 de enero de 2012 hasta 17 de enero de 2015.
Edición 7. Certificado con SGS desde enero de 2003.

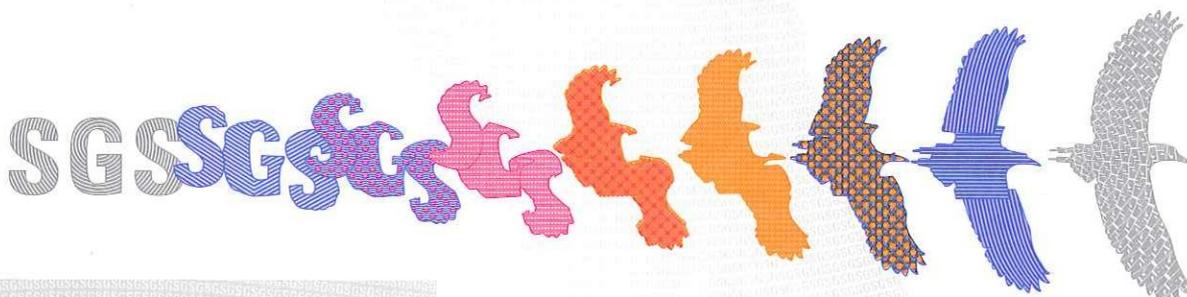


Autorizado por

J. Moya
Director de Certificación

SGS ICS Ibérica, S.A. Systems & Services Certification
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



El sistema de gestión de

SECOPSA SERVICIOS, S.A.

Parque Tecnológico
Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6 y 8
46980 Paterna (Valencia)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de



OHSAS 18001:2007

Para las siguientes actividades

- ✓ **Prestación de servicios de limpieza.**
- ✓ **Mantenimiento integral de edificios.**

en/desde los siguientes emplazamientos

**Parque Tecnológico, Ronda Auguste y Louis Lumiere, nº 6 y 8
46980 Paterna (Valencia)**

Este certificado es válido desde

12 de agosto de 2012 hasta 12 de agosto de 2015.

Edición 2. Certificado con SGS desde agosto de 2009.

Autorizado por

H. Mansilla
Director de Certificación

SGS ICS Ibérica, S.A. Systems & Services Certification
C/Trespaderne, 29, 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1

